



**BASES CONCURSO PUBLICO PARA PORVEER EL CARGO DE EDUCADOR(A)
SOCIAL EN LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA**

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Cargo: Educador(a) Social en la Oficina de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Jornada: 22 horas semanales

Calidad: Honorarios

2.- REQUISITOS GENERALES

- a) Ser ciudadano;
- b) Título técnico a nivel superior, otorgado por instituciones acreditadas, centro de formación técnica, institutos profesionales y universidades. Profesionales técnicos en: Psicoeducación, trabajo social, educación, educación social, y otros similares al área de las ciencias sociales.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito”.

3.- PERFIL DEL CARGO

-Se requiere poseer vocación, motivación y experiencia en el área de infancia.

- Habilidades y conocimientos en intervención grupal para el fortalecimiento de competencias parentales con padres y adultos responsables al cuidado y crianza de niños, niñas y adolescentes.

-Capacidad para promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio.

-Habilidad en metodologías participativas desde la educación popular, gestión de redes, creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales.

-Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina técnica al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes.

- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.



4.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHA	ETAPA
13 al 15 de octubre 2021	Publicación del llamado a concurso y retiro de bases.
13 al 15 de octubre 2021 (desde las 08:30 hasta las 14:00 hrs.)	Recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Rinconada, ubicada en Avda. San Martín 607, comuna de Rinconada.
18 y 19 de octubre de 2021	Entrevistas
22 de octubre de 2021	Resolución del concurso
25 de octubre de 2021	Comunicación de los resultados

5.- PUBLICACIÓN BASES

Las bases se encontrarán publicadas en la página web de la Ilustre Municipalidad de Rinconada, a partir del día martes 13 de octubre de 2021 hasta el día 15 de octubre de 2021; como asimismo pueden ser solicitadas en la Oficina de Partes del municipio.

6.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben presentarse en sobre **cerrado** e indicar fuera de él: **“Concurso Público OPD Rinconada”**

- Nombre del postulante.
- RUN.
- Domicilio.
- Teléfono(s)

El sobre debe contener la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae firmado, con los antecedentes personales, académicos, de capacitación y laborales.
- b) Fotocopia Cédula de Identidad
- c) Certificado de Antecedentes
- d) Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- e) Fotocopia del certificado de Título Legalizado.
- f) Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación de acuerdo a funciones del cargo.



7.- VARIABLES A EVALUAR

- a) ESTUDIOS Y CAPACITACION: **40%**
- b) EXPERIENCIA LABORAL: **20%**
- c) ENTREVISTA PERSONAL: **40%**

TABLA DE PONDERACION DE CADA UNO DE LOS FACTORES:

I. Factor: Estudio y Capacitación: 40%			
Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	
Formación y Capacitación.	Cursos Atingentes al cargo que postula.	20	100 %
	Diplomado	30	
	Magíster	50	
II. Factor: Experiencia Laboral: 20%			
Subfactor	Criterio (años)	Puntaje Subfactor	
Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la temática de infancia.	0 a 1	10	60 %
	2 a 3	20	
	4 a 5	30	
	Más de 5	40	
Presenta experiencia laboral en materias distintas al proyecto.	1	10	40 %
	2 a 3	20	
	4 a 5	30	
	Más de 5	40	
	No presenta experiencia laboral	0	

Se computará como 1 año, tiempos de 6 meses o más.



III. Factor: Entrevista Personal: 40%			
Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	
Entrevista Personal	Experiencia en el área de infancia	15	100 %
	Habilidades Sociales	30	
	Compromiso con el servicio público	10	
	Experiencia en trabajo en equipo	10	
	Conocimiento del Programa	15	
	Conocimiento de las redes institucionales	20	

Para ser calificado como Postulante Idóneo la persona debe obtener un puntaje mínimo de 50.

De los seleccionados se conformará la terna con los tres mejores puntajes ordenados de mayor a menor, la cual será presentada al alcalde de la comuna.

En caso de empate se resolverá según el mejor puntaje obtenido en la etapa de entrevista. De persistir el empate resolverá el Comité de Selección, el que estará compuesto por tres funcionarios municipales con cargos directivos, según las aptitudes consideradas de cada participante.

8.- RESOLUCIÓN.

El concurso será resuelto el día viernes 22 de octubre de 2021, notificando al (la) seleccionado(a) mediante correo electrónico y llamado telefónico. Cargo será provisto a partir del día 02 de noviembre de 2021.